

226 232

Memoria Descriptiva de

PATENTE DE INVENCION

a favor
de

DON AMADEO FOS ESTEVE

OFICINA TECNICA DE PATENTES Y MARCAS

J. LOPEZ

Agente Oficial

MADRID
Av. José Antonio, 66
Teléf. 47-36-15

BARCELONA
Rambla Capuchinos, 66
Teléf. 22-17-64

VALENCIA
Pascual y Genís, 11
Teléf. 12-5-50

28



226232

PATENTE DE INVENCION
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

solicitada a favor de D. Amadeo Fos Esteve, de naciona-
lidad española, domiciliado en Valencia, Calle de Colón,
nr. 20

P O R

==== "NUEVO PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE RELLENO
PARA COLCHONERIA Y TAPICERIA" =====



M E M O R I A D E S C R I P T I V A
=====

El invento a que se refiere la presente memoria
trata de un nuevo procedimiento industrial con el cual
es posible obtener un nuevo tipo de relleno especialmen-
te indicado para colchones, almohadillas y tapiceria en
general.

El relleno, obtenido siguiendo el proceso de fa-

226232



10 bricación de que a continuación trataremos ofrece la particularidad de sustituir con ventaja a las borras, miraguanos y lanas, que vienen empleándose actualmente, reuniéndose propiedades de tanta importancia como son la de su abaratamiento en los costes, abundancia casi ilimitada o posibilidades de cultivo por tratarse de materia vegetal la básica utilizada en el proceso, y no estar sujeta a importaciones, más la que se deduce de dejar libre para otros usos o aplicaciones textiles las materias que ahora se emplean con estos fines de relleno.

15 Como anteriormente hemos indicado, la base del procedimiento reside en la preparación y tratamiento de una materia vegetal muy abundante y de escaso valor industrial que se cria en terrenos húmedos tal como en terrenos pantanosos y en las orillas de los rios. Nos referimos a las plantas científicamente denominadas *typha angustifolia* y *typha latifolia*, conocidas vulgarmente con el nombre de espadafia. Por lo que respecta a España, esta planta de la especie tifácea se cria también abundantemente por lo que no hay problema para su obtención.

25 El nuevo procedimiento objeto de la invención comprende una primera fase en la que se toman espadafias después de su recolección, almacenado y selección triturrándose adecuadamente en las máquinas apropiadas, pasando luego a la segunda fase en que se peinan o cardan también mecánicamente para darle la esponjosidad necesaria.

30 Una vez preparadas las fibras según las dos fases precedentes, se procede a su secado mediante lámparas de rayos infrarrojos sometiéndolas a una temperatura aproximada entre los 80 a 100º, durante el tiempo neces



rio para su deshidratación, consiguiendo con ello el aumento de su volumen y la eliminación de las materias extrañas.

40 Después de lo expuesto habremos obtenido una masa vegetal fibrosa y esponjosa, de gran volumen y poco peso, que aunque se comprima, no se apelmaza y se endurece, sino que por su elasticidad se esponja de nuevo al cesar la presión, resultando blanda, suave, imputrescible y de una duración prácticamente ilimitada, o sea con todas las propiedades exigibles a su aplicación como relleno de colchones, almohadillas y tapicería en general.

45 Por último, conviene dejar constancia de la posibilidad de variar en el proceso los medios mecánicos o manuales con que se lleve a cabo, las clases de objetos de colchonería y tapicería a que se aplique y aquellos otros detalles secundarios que no sean capaces de alterar los fundamentos básicos del invento, que se exponen en la siguiente

55 N O T A

Los puntos nuevos y de propia invención que se presentan para que sean objeto de reivindicación en la presente Patente de Invención, son:

60 1ª.-Nuevo procedimiento de fabricación de relleno para colchonería y tapicería, caracterizado porque primeramente se procederá a la trituración de plantas tífcas vulgarmente conocidas con el nombre de espadaña, previamente seleccionadas, procediéndose luego de esta trituración al peinado y cardado mecánico de las mismas hasta convertirlas en una masa fibrosa, la cual se deshidrata posteriormente someténdola a la acción calorífica



70

de rayos infrarrojos a una temperatura que oscila entre los 80º a los 100º, cuyo tratamiento durará el tiempo necesario para la eliminación de humedades, hasta lograr el aumento de volumen y la supresión de materias extrañas.

2ª.-"NUEVO PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE RELLENO PARA COLCHONERIA Y TAPICERIA", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva.

Esta Memoria consta de CUATRO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio y en 74 líneas.

Valencia, 20 de Marzo de 1956

Por autorización del interesado.